



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Del 28 al 30 de noviembre de 2012

San José, Costa Rica

OEA/Ser.L/XIV.2.52

CICAD/doc.1995/12

28 noviembre 2012

Original: Español

PALABRAS DE BIENVENIDA

DR. RAFAEL BIELSA

PRESIDENTE DE CICAD

SECRETARIO SEDRONAR

PALABRAS DE BIENVENIDA

A) EN PRIMER LUGAR, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE SALIENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD), DESEO HACER EXTENSIVO EL SALUDO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA A LAS DELEGACIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS AQUÍ PRESENTES.

ASÍ COMO FUE UN HONOR Y UNA SATISFACCIÓN PERSONAL PRESIDIR LA COMISIÓN DURANTE LAS JORNADAS QUE TUVIERON LUGAR EN WASHINGTON D.C. DEL 9 AL 11 DE MAYO DE 2012, EN EL CURSO DE LAS CUALES TANTOS TEMAS FUERON DEBATIDOS Y ENRIQUECIDOS, TAMBIÉN LO ES PRONUNCIAR HOY ESTAS PALABRAS, EN LA ESPERA DE QUE ESTA REUNIÓN MUESTRE SIMILAR NIVEL DE COMPROMISO Y DE EXCELENCIA TÉCNICA.

B) COMO SALDO DE ESTE AÑO DE TRABAJO, QUIERO PONER ÉNFASIS EN ALGUNOS PROGRESOS DE LA COMISIÓN QUE CONSIDERO RELEVANTES.

EL PRIMERO DE ELLOS ES LA MODIFICACIÓN DEL “REGLAMENTO MODELO PARA EL CONTROL DE SUBSTANCIAS QUÍMICAS QUE SE UTILIZAN EN LA FABRICACIÓN ILÍCITA DE ESTUPEFACIENTES Y SUBSTANCIAS PSICOTRÓPICAS”.

EN EL AÑO 1990 LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD) APROBÓ EL PRIMER TEXTO DE REGLAMENTO MODELO, EL QUE FUE POSTERIORMENTE MODIFICADO EN 1999 Y POR ÚLTIMA VEZ EN 2011.

ESTA MODIFICACIÓN SURGIÓ COMO FRUTO DE UNA TAREA DE MÁS DE TRES AÑOS DEL GRUPO DE EXPERTOS EN SUBSTANCIAS QUÍMICAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, CONFORMADO POR DISTINTOS PROFESIONALES (ABOGADOS, QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS, MÉDICOS Y PSICÓLOGOS), CUYA ÚLTIMA SESIÓN DE TRABAJO SE LLEVÓ A CABO EN LA CIUDAD DE QUITO EN EL MES DE JULIO DE 2011.

POR ENTONCES, VIO LA LUZ LA REDACCIÓN ACTUAL DEL REGLAMENTO MODELO QUE FUERA APROBADA EN EL 50º PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE ESTA COMISIÓN CELEBRADO EN NOVIEMBRE DE 2011 EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

EL SEGUNDO PRODUCTO ES LA ELABORACIÓN DE LA “GUÍA PRELIMINAR PARA EL RASTREO DE SUBSTANCIAS QUÍMICAS” INICIADA DURANTE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL AÑO 2011, Y CUYO OBJETIVO FUE REDACTAR UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL RASTREO DE SUBSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS DENTRO DE UN MISMO LOTE, POSIBILITANDO DETERMINAR EL ESLABÓN DE LA CADENA QUE PODRÍA SER EL PUNTO DE DESVÍO. ESPERO QUE ESTE IMPORTANTE TRABAJO RESULTE APROBADO DURANTE ESTE 52º PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.

TANTO EL “REGLAMENTO MODELO” CUANTO LA “GUÍA PRELIMINAR” CONSTITUYEN INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS COTIDIANAS INHERENTES A LOS SISTEMAS NACIONALES DE CONTROL DE QUÍMICOS. NO ES OCIOSO RECORDAR QUE LOS PRECURSORES QUÍMICOS PRESTAN SU ESTRUCTURA MOLECULAR AL ESTUPEFACIENTE Y QUE LOS QUÍMICOS ESENCIALES PARTICIPAN EN EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE AQUELLOS COMO CATALIZADORES O SOLVENTES. EL “REGLAMENTO” Y LA

“GUÍA” OPTIMIZAN EL CONTROL DE AMBOS TIPOS DE SUBSTANCIAS, CUYA SUPERVISIÓN IMPACTA DIRECTAMENTE EN LA DISPONIBILIDAD ILÍCITA DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS.

POR LO DEMÁS, ENTENDEMOS QUE UN ÁMBITO COMO CICAD TAMBIÉN DEBE SERVIR DE ESCENARIO PARA QUE DIVERSAS IDEAS SEAN DISCUTIDAS EXHAUSTIVAMENTE, COMO PRÓLOGO AL PROCESO DE EVALUACIÓN DE SUS FRUTOS POR PARTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS. A PROPÓSITO VALE LA PENA MENCIONAR EL TRABAJO DESARROLLADO EN EL PROYECTO “BIDAL”, QUE POSTULA LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS BIENES SECUESTRADOS Y DECOMISADOS EN CAUSAS JUDICIALES EN LAS QUE SE INVESTIGAN LOS DELITOS DE TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUBSTANCIAS PSICOTRÓPICAS.

C) LA TERCERA CUESTIÓN SOBRE LA QUE DESEARÍA HACER HINCAPIÉ PARTE DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA SOSTENIDA EN WASHINGTON D.C. EN SEPTIEMBRE DE 2011. EN ELLA, LOS ESTADOS MIEMBROS ACORDARON EL DESARROLLO DE LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EN CUATRO TEMAS, A SABER:

- 1) PREVENCIÓN DEL ABUSO DE MEDICAMENTOS DE PRESCRIPCIÓN;
- 2) CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS BAJO LOS EFECTOS DE LAS DROGAS;
- 3) ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA; Y
- 4) SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMO ELEMENTO ESENCIAL PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACCIONES Y POLÍTICAS EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA.

EL DESARROLLO DE DICHO TEMAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERTINENTES DOCUMENTOS CONTÓ CON EL APOORTE DE 49 EXPERTOS DE 16 PAÍSES Y DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASÍ COMO DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA CICAD.

LOS PRIMEROS DOS DOCUMENTOS –PREVENCIÓN DE ABUSO Y CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS- SERÁN PRESENTADOS PARA SU APROBACIÓN DURANTE ESTE PLENARIO. LOS DOS RESTANTES –ESTRATEGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN- SERÁN PRESENTADOS EN EL 53º PERÍODO DEL AÑO 2013.

NO MENOS RELEVANTES SON LOS TRABAJOS QUE SE LLEVAN ADELANTE EN MATERIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y DROGAS. INTEGRANTES DE DISTINTOS MINISTERIOS DE LOS PAÍSES MIEMBROS SE REUNIERON EN DOS OCASIONES DURANTE EL AÑO EN CURSO Y AVANZARON EN LA BÚSQUEDA DE CONSENSO PARA HOMOGENEIZAR REGISTROS DE BUENAS PRÁCTICAS EN LAS DISTINTAS JURISDICCIONES.

LA CUARTA CUESTIÓN QUE EVALUÓ RELEVANTE DE LO SUCEDIDO A LO LARGO DEL AÑO ES LA PROPUESTA ELEVADA A LA COMISIÓN POR EL “GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL” (GTI) DEL “MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL” (MEM) CONSISTENTE EN UN NUEVO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA LA SEXTA RONDA. EN ESENCIA, DICHO DISPOSITIVO PROPONE EVALUAR EN ADELANTE A PARTIR DE 27 RECOMENDACIONES LO QUE REDUNDARÁ EN UN RESULTADO MÁS HOMOGÉNEO Y OBJETIVO EN LA EVALUACIÓN MULTILATERAL, ESTO ES, GRUPO DE PAÍSES – PAÍS EVALUADO.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS CONSIDERO QUE SE HA AFIANZADO LA CONVICCIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE DISPONER DE EVIDENCIA CIENTÍFICA COMO PASO PREVIO A LA ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DE NUEVOS DISEÑOS METODOLÓGICOS PARA EL ABORDAJE DE NUEVOS PROBLEMAS. ELLO

PONER EN RELIEVE LA INSOSLAYABLE FUNCIÓN DE LOS OBSERVATORIOS NACIONALES DE DROGAS.

D) LA COMISIÓN ES TODO ESTO PERO NO SÓLO TODO ESTO. LOS AVATARES DERIVADOS DEL ABUSO DE DROGAS LA HAN COLOCADO, FRENTE AL MANDATO HEMISFÉRICO SURGIDO DE LA VI CUMBRE DE PRESIDENTES DE CARTAGENA DE INDIAS, CON LA RESPONSABILIDAD DE PRESENTAR ESCENARIOS E INFORMAR SOBRE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS. MÁS FÁCILES FUERON LOS DOCE TRABAJOS QUE AFRONTÓ HÉRCULES EN EL PELOPONESO Y AÚN MÁS LEJOS, QUE EL PEDIDO DE LOS MANDATARIOS A LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS.

SIN EMBARGO, EL COMPROMISO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS, SU CAPACIDAD TÉCNICA Y LA TAREA ARTICULADORA Y ORGANIZADORA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA SON UN ÓPTIMO RECURSO QUE PERMITE AUSPICAR UN RESULTADO A LA ALTURA DEL DESAFÍO.

E) DICHO LO QUE ANTECEDE, Y UNA VEZ QUE SE CUMPLAN LOS PASOS ESTATUTARIOS, ME RESTA DESEAR LA MEJOR DE LAS SUERTES AL PRESIDENTE QUE SUCEDA A LA REPÚBLICA ARGENTINA Y DARLE LA CERTEZA DE QUE PODRÁ CONTAR CON LA COLABORACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS COMO CONTÓ MI PAÍS CON ELLA. APROVECHO ESTA OCASIÓN PARA AGRADECER SINCERAMENTE.